



**EL MINISTRO ESCRIBA SE COMPROMETE CON UGT y CCOO EN AVANZAR EN LA CULMINACION DEL ACUERDO PARA UNA ADMINISTRACION DEL SIGLO XXI, EMPEZANDO POR LA JUBILACION PARCIAL Y LA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.**

Madrid, 20 de febrero de 2024

En la comisión de seguimiento celebrada el lunes día 19, entre el **Gobierno con UGT y CCOO únicos firmantes del Acuerdo para la Administración del siglo XXI**, se ha acordado calendarizar las materias para poder culminar en este año el Acuerdo Marco, **priorizando la jubilación parcial y la clasificación profesional**, además del resto de materias recogidas en el mismo, como son la implantación de la jornada de 35 horas o la mejora del empleo público

Desde **UGT** Y CCOO, hemos insistido en la necesidad de culminar el cumplimiento del mismo e iniciar la negociación de un nuevo acuerdo de legislatura. Tras un análisis pormenorizado de las materias que están pendientes de desarrollo del acuerdo firmado y en vigor, ambas partes ponen el **enfoque en la implantación de la jubilación parcial para el personal funcionario**, la necesidad de la mejora del empleo público y rejuvenecimiento de las plantillas, el desarrollo de la clasificación profesional o las 35 horas, entre otras.

El Ministro ve factible y de justicia la implantación de la jubilación parcial en el mismo marco que el resto de las personas trabajadoras, así como la culminación de todas y cada una de las materias del Acuerdo para una Administración del Siglo XXI.

En este sentido, el ministerio responsable de su ejecución que engloba a las empleadas y empleados públicos del país ya está trabajando en un análisis de la situación del empleo público, necesidades de perfiles profesionales y dimensionamiento de las plantillas, para poder aplicar materias tan importantes como la clasificación, carrera profesional, evaluación del desempeño, teletrabajo o jornada laboral.

Respecto al incremento del 2%, el Ministro insiste que es objeto de PGE 2024 y que en cualquier caso se cumplirá, como ya ha pasado con el resto de incrementos recogidos en el Acuerdo.

Ambas organizaciones sindicales hemos instado que el Gobierno debe arbitrar las fórmulas legislativas adecuadas para hacer efectiva la subida del 2024 sin tener que esperar a la ley de Presupuestos Generales del Estado.

Desde la negociación y la defensa de los servicios públicos, **UGT-SP** en el Ayto. de Madrid y OO.AA. consideramos muy positivo este avance donde a través de pactos, la defensa de los servicios públicos, recoge mejoras, huyendo de las posturas que critican de forma inmovilista evadiéndose de la realidad quedando muy lejos de lo que promulgan defender

Seguiremos informando....